



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

19 de Diciembre de 2018

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Buenas tardes. Solicito al Diputado Secretario Héctor Alonso Granados, pasar lista de asistencia.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Con gusto señor Presidente. (Pasa lista de asistencia e Informa al Presidente) Con la presencia de ocho Diputados señor Presidente, hay Quórum.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias. gracias Diputado. Con la asistencia de seis integrantes... seis ¿verdad? de ocho integrantes, hay Quórum y se abre la Sesión Pública de la Comisión Permanente, siendo las trece horas con treinta y nueve minutos. Antes de proceder a la lectura de la Orden del Día, quiero someter a consideración de esta Comisión Permanente, incluir en el Orden del Día, el oficio de parte de la Comisión de Hacienda, que firma el Diputado Nibardo. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias. ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: ¿Abstención?

(Efectuado).



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

19 de Diciembre de 2018

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Por unanimidad, se aprueba...

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: No, hay dos abstenciones.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Dos abstenciones. Solicito... se aprueba. Solicito al señor Secretario, dar lectura al Orden del Día.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Orden del Día para la Sesión Pública que celebra la Comisión Permanente de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Puebla. Miércoles 19 de diciembre. 1.- Lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el 17 de diciembre. 2.- Lectura del Extracto de los asuntos en cartera. 3.- Lectura de los recursos de los Ciudadanos y autoridades municipales. 4.- Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Raymundo Atanacio Luna, integrante del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo, por el que solicita exhortar al Gobierno del Estado de Puebla, a que destine de su Presupuesto del año Fiscal 2019, el 10 por ciento al Sector del Campo, para su desarrollo y tecnificación, y así pueda ser un ramo funcional y llevar al límite su aprovechamiento de la tierra poblana. 5.- Lectura del Oficio del Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado, por el que solicita se convoque a una Sesión Extraordinaria. 6.- Asuntos Generales.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

19 de Diciembre de 2018

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias señor Diputado.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: En el Punto Uno del Orden Día, está a consideración dispensar la lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente de fecha 17 de diciembre y aprobación en su caso. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, 120 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior, se consulta a los Diputados, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias. ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: ¿Abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Con dos abstenciones, se aprueba y está a... se dispensa la lectura del Acta antes referida y está a discusión. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta a los



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

19 de Diciembre de 2018

Ciudadanos Diputados si se aprueba. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias. ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: ¿Abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Esta Presidencia da cuenta de la presencia del Diputado Juan Pablo Kuri Carballo, por lo que solicito al Diputado Secretario Héctor Alonso, registre su asistencia. Aprobada el Acta.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: En el Punto Dos del Orden del Día, se dará lectura al Extracto de los asuntos existentes en cartera. Tiene la palabra el Diputado Héctor Alonso.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Gracias Presidente. Extracto de los asuntos existentes en cartera que son tramitados por el Presidente de la Comisión con los que da cuenta en la Sesión de este



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

19 de Diciembre de 2018

día. Oficio DEPJF, de la Secretaría General, 6100/2018, de la Oficina de Actuaría de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Comunicado lo ordenado en sentencia dictada en el Expediente al rubro indicado, por los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Recibo y enterado y se ordena su archivo en el Expediente respectivo. Oficio número SGG/SJ0780, de la Subsecretaría Jurídica de la Secretaría General de Gobierno, en el que se informa de las acciones llevadas a cabo por el Instituto Poblano de las Mujeres, relativo al exhorto aprobado por este Congreso del Estado, con fecha 24 de octubre. Enterado y se envía copia a los Presidentes de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Seguridad Pública, para su conocimiento. Oficio número SGG 0781/2018 de la Subsecretaría Jurídica de la Secretaría General de Gobierno, en el que se informa de las manifestaciones vertidas por la Secretaría de Educación Pública del Estado, relacionado con el exhorto aprobado en el Congreso, con fecha 17 de octubre del 2018. Enterado y se envía copia a los Presidentes de las Comisiones Unidas de Competitividad, Previsión Social, Derechos Humanos, para su conocimiento. Oficio número 0782 del 2018, de la Subsecretaría Jurídica de la Secretaría General de Gobierno, en el que se informa, de las manifestaciones vertidas por el Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, relacionado con el exhorto aprobado en el Congreso el 10 de octubre. Enterado y se envía copia a la Diputada María del Carmen Cabrera Camacho, para su conocimiento. Escrito sin número de los Magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, de fecha diez de diciembre, por el que se comunica al Pleno de este Organismo Jurisdiccional, que se designó Presidente Magistrado a Jesús Sarabia... al Licenciado Magistrado Jesús Gerardo Sarabia Rivera, para el



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

19 de Diciembre de 2018

periodo correspondiente del 10 de diciembre del año en curso, al 9 de diciembre de 2020. Recibido y enterado. Oficio 229/2018, del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, del 14 de diciembre, por el que comunica la aprobación del periodo anual de vacaciones del personal del Poder Judicial del Estado, comprendido del lunes 17 al 31 de diciembre de este año. Recibido y enterado. Oficio número 344, del Secretario de Finanzas y Administración, con fecha 12 de diciembre, en el que informa de las acciones tomadas relacionado con el exhorto aprobado por este Congreso del Estado, el 24 de octubre. Enterado y se envían copias a los Presidentes de Comisiones Unidas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Seguridad Pública, para su conocimiento. Ocurso del 10 de diciembre del Expresidente Municipal Constitucional de San Gabriel Chilac, Puebla, administración 2014-2018, quien remite su Quinto Informe de Gobierno. Enterado y se envía al Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales. Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias señor Diputado. Por lo que respecta al Punto Tres del Orden del Día, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 123 de la Ley Orgánica, se turnan los Ocurros Ciudadanos y el Oficio de la Autoridad de la siguiente manera: del Ciudadano Armando Gómez, a la Comisión de Salud; de Juan Gustavo Flores, a la Comisión de Desarrollo Rural; del Ayuntamiento de Cuyoaco, a la Comisión de Gobernación; del Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio de esta Soberanía, por el que remite copia del Ocurso y Anexo del Ciudadano Manuel Trujillo Rivas, al Comité de Atención Ciudadana.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

19 de Diciembre de 2018

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ

JUAN ESPINOSA TORRES: En el Punto Cuatro del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Raymundo Atanacio Luna, integrante del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo, por el que solicita exhortar al Gobierno del Estado de Puebla, a que destine de su Presupuesto del año Fiscal 2019, el 10 por ciento al Sector del Campo, para su desarrollo y tecnificación, y así pueda ser un ramo funcional y llevar al límite su aprovechamiento, y así poder dejar de subsistir de los productos alimenticios importados. Por lo que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 148, tiene el uso de la palabra el Diputado Raymundo Atanacio Luna.

C. DIP. RAYMUNDO ATANACIO LUNA: Muy buenas... muy buenas tardes. Con su permiso señor Presidente. compañeras y compañeros Diputados. el que suscribe, Diputado Raymundo Atanacio Luna, integrante de la Coalición "Juntos Haremos Historia" de la Sexagésima Legislatura y con fundamento en el artículo 56, 57 fracción I, 63 fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; numeral 44 fracción II, 134, 135, 136, 141 y 144 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás relativos y aplicables, me permito someter a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente proposición con Punto de Acuerdo, del cual se exhorta al Gobierno Estatal, destinar un 10 por ciento de su techo financiero anual, a una partida exclusiva para el desarrollo del campo y sus actividades agrícolas, al tenor de los siguientes Considerandos. La pobreza en el Estado de Puebla, y a una población de tres mil... de tres millones 728 mil poblanos, de los cuales se clasifican en carencia por acceso a la alimentación. Lo que quiere decir que no tienen acceso al presupuesto para obtener los alimentos que necesitan. No creo que exista una



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

19 de Diciembre de 2018

emoción más devastadora de la estima personal que aquella genera, alguien que no tiene para comer. Asimismo, la erosión del suelo afecta las hectáreas de nuestro País, lo que representa la reducción de la capacidad productiva, amenazando aún más la producción de alimentos, para futuras generaciones. el calentamiento de la tierra y la alteración drástica del clima, evidenciado por intensas sequías, ciclones, huracanes, granizadas, heladas, fuera de tiempo y lluvias es otra realidad de nuestro tiempo. Por otro lado, aún con los importantes esfuerzos del Gobierno Federal, aún hacen falta recursos financieros, la productividad del campo es baja, producto de la práctica tradicional y predominancia del monocultivo, la dependencia del temporal y los apoyos insuficientes y desarticulados, la escasa cultura para desarrollar cadenas productivas y suministro; el poco valor agregado a los productos del campo y el escaso acceso a mercados que no permitan mejorar los ingresos de los productores en el medio rural. Punto de Acuerdo. Primero.- Se exhorta al Gobierno del Estado de Puebla, a que destine de su presupuesto del año fiscal 2019, el 10 por ciento al sector del campo, para su desarrollo y tecnificación y así pueda ser un ramo funcional y llevar al límite, su aprovechamiento; así como poder dejar de subsistir de los productores alimenticios importados. Para finalizar, compañeras y compañeros Diputados y en la presencia del Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, el Diputado Arturo de Rosas, que ha sido un promotor incansable de esta Sexagésima Legislatura y haciendo los trabajos necesarios con los integrantes de este Poder Público, se hace ese exhorto para apoyar a la fábrica más importante de empleo, que es el campo; para que en esta Soberanía no quede en el discurso, por eso es que se exhorta al Ejecutivo de destinar el 10 por ciento del presupuesto, para el apoyo del campo poblano. Es cuanto. Es cuanto señor Presidente.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

19 de Diciembre de 2018

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias. tórnese a la Comisión de Desarrollo Rural y a la Comisión de Presupuesto.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: En el Punto Cinco del Orden del Día, se dará lectura al oficio del Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal. Solicito al Diputado Secretario Héctor Alonso, dé lectura al Oficio de referencia.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Con gusto Presidente. Ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado. distinguido Presidente de la Comisión Permanente. Sirva este medio de conformidad con el artículo 50 de nuestra Constitución, para solicitarle que dentro de los asuntos a tratar en la Comisión Permanente citada para el de hoy, se pueda citar a Sesión Extraordinaria del Pleno de este Honorable Congreso, con la finalidad de ser discutidos y en su caso aprobados los Dictámenes de las Leyes de Ingresos de los Municipios de San Martín Texmelucan, Atlixco, Puebla, Tehuacán, San Andrés Cholula, Tecamachalco y Quimixtlán. Expreso mis distinguidas consideraciones a ustedes. Heroica Puebla de Zaragoza, a 19 de diciembre del 2018. El Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio. Diputado Nibardo Hernández.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias Diputado. En razón de lo anterior



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

19 de Diciembre de 2018

y con fundamento en los artículos 51, 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás ordenamientos del Reglamento Interior, se consulta a los Diputados Integrantes de la Comisión Permanente, si se toma en consideración la solicitud que se acaba de leer y se convoque a una Sesión Extraordinaria. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias. ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: ¿Abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Por unanimidad. Se aprueba y con fundamento en los artículos 51, 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 74 fracción III y 158 de la Ley Orgánica, 90, 95 y 104 del Reglamento Interior y demás relativos y aplicables, que la Secretaría proceda a dar lectura al Acuerdo por el que se convoca a una Sesión Extraordinaria. Tiene la palabra el Diputado Héctor Alonso Granados.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

19 de Diciembre de 2018

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.

HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Comisión Permanente de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. La Comisión Permanente de la Sexagésima Legislatura, en atención al Oficio del Diputado Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, por la que solicita se convoque a Sesión Extraordinaria del Pleno, en el uso de las facultades que le conceden los artículos 51, 61, de la Constitución del Estado; 74 fracción III, 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 95, 104 del Reglamento Interior de este Congreso y demás relativos, se acuerda: Primero.- Convocar a la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, a una Sesión Extraordinaria, la cual se llevará a cabo el día miércoles 19 de diciembre del año 2018, a las catorce horas. El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, en el segundo Punto de este Acuerdo, deberá ocuparse en la Sesión Extraordinaria, de los siguientes asuntos, para los que será convocado. Dictámenes con Minuta de Ley que presenta la Comisión de Hacienda y Patrimonio, de la Sexagésima Legislatura de este Honorable Congreso relativos a las Leyes de Ingresos Municipales, para Ejercicios Fiscales 2019 Zonificación Catastral y Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y rústicos, los Valores Catastrales por metro cuadrado de los siguientes Municipios: Atlixco, Puebla, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan, Tehuacán, Quimixtlán y Tecamachalco. La Gobernadora hará publicar la presente disposición, dada en el Palacio del Poder Legislativo, en la Cuatro Veces Heroica Ciudad de Puebla, a 19 días del mes de diciembre del 2018. Firman. Diputado José Juan Espinosa Torres. Presidente. Diputado Héctor Alonso Granados. Secretario. Es cuanto señor Presidente.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

19 de Diciembre de 2018

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias. con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica; 123 fracción VII, 124 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior, se pone a discusión de los Diputados el Acuerdo por el que se convoca a una Sesión Extraordinaria. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Diputado Armando Avendaño.

C. DIP. JOSÉ ARMANDO GARCÍA AVENDAÑO: Bueno que dentro de la ¿?¿ solicitud... Compañeros, escuchando el contenido de... del Oficio, nos marcan que la Sesión Extraordinaria tendría que darse el miércoles 19 a las dos de la tarde. ¿Es correcto?

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Sí...

C. DIP. JOSÉ ARMANDO GARCÍA AVENDAÑO: Sí, sí es correcto ¿verdad? entonces, ¿para ello se tendría que convocar a los compañeros? Pregunto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias señor Diputado. Para informarle que el Diputado Nibardo, así como ha hecho la notificación formal a esta Comisión Permanente, los Representantes de las diferentes Fracciones Parlamentarias que participamos al seno de la Comisión de Hacienda, hemos hecho lo propio y bueno, sólo en caso de que se reúna el Quórum en esta Sesión Extraordinaria, se llevará a cabo la misma. Esto, en función a los lineamientos que se señalan de manera muy puntual en el Reglamento Interior del Congreso. Ya con anterioridad habíamos avisado, informado, podemos ver como hay



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

19 de Diciembre de 2018

varios Diputados aquí presentes y en términos de lo que marca la Ley Orgánica, en caso de concretarse o reunirse el Quórum necesario, procederemos a la Sesión Extraordinaria. Es cuanto. ¿Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Diputado Armando Avendaño.

C. DIP. JOSÉ ARMANDO GARCÍA AVENDAÑO: Sólo, sólo que se pudiera considerar en vista de que se está aprobando a las dos de la tarde y el Acta dice a las dos de la tarde y para generar la certeza de que exista Quórum, se pueda convocar para el día de mañana.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias Diputado Armando Avendaño. En términos de la Ley Orgánica, son facultades de la Comisión Permanente, una vez que me aprobaron, ante la propuesta que realiza el Diputado Nibardo, somete a consideración tanto el Punto de Acuerdo donde se nos informa de la solicitud que hace la Comisión de Hacienda para llevar a cabo esa Sesión Extraordinaria, precisamente estamos en la discusión del mismo y su propuesta ha sido del conocimiento de los aquí presentes, por lo que consulto si algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra sobre este tema y de no ser así, someteré a consideración de los presentes, si se considera el asunto suficientemente discutido. Quiere hacer el uso de la palabra el Diputado Héctor Alonso.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Sí... considera invitar al Diputado que me antecedió en el uso de la palabra, a que como veíamos venir esto, se llamó a un buen número de Diputados, ya están por aquí presentes de todos los Grupos Legislativos; así que por la importancia de los asuntos que están para



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

19 de Diciembre de 2018

analizarse en el Pleno, solicitarle amablemente que procedamos a hacerlo y a que tengamos una Sesión del Pleno por la premura que nos aqueja para poder darle solución a estos... a estas Leyes tan importantes para los Municipios ya mencionados. Entonces que... reiterarle la invitación cordialmente al Diputado para que podamos proceder el día de hoy, en función de la importancia de estos asuntos. Es lo que le quiero comentar señor Presidente. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias. una vez que son las dos de la tarde con cinco minutos... previo... yo solicité el uso de la palabra, ahorita le doy el uso de la palabra. Solamente propondría en términos de la lectura que hizo el Diputado Héctor Alonso Granados, que por cuestiones de tiempo, la hora se modifique, a las dos treinta, partiendo de que son las dos cinco de la tarde, se ha alargado un poco la discusión y confío que podamos lograr este acuerdo, previo a las dos treinta horas. Tiene la palabra el Diputado Armando Avendaño.

C. DIP. JOSÉ ARMANDO GARCÍA AVENDAÑO: Compañeros, creo que es importante lo que señala nuestro compañero el Diputado Héctor Alonso. Si lo que implica a la aprobación de los diferentes Municipios en relación a sus Leyes de Ingresos. Por eso creo importante que podamos garantizar la presencia de los 41 Diputados. entiendo que a la mejor ya ustedes, a los compañeros Diputados del... de "Juntos Haremos Historia, ya les hicieron la Convocatoria. Pero bueno yo creo que no es posible que la Sesión Extraordinaria se apruebe hoy a las dos de la tarde y a las dos de la tarde se está en el tema ¿no? Yo lo veo de esa forma que se debe garantizar los 41 Diputados y que creo que sería importante fuera mañana, puesto que usted mismo señor Presidente de la Comisión Permanente, en días



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

19 de Diciembre de 2018

pasados comentaba que había algunos días para poderlo hacer. Entonces sí es cierto, existe un poco o mucho de... de premura, pero también hay la posibilidad de esperar un día más que no generaría ningún problema.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias Diputado. Tiene la palabra la Diputada Nora Escamilla y posteriormente la Diputada Yadira Lira.

C. DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Presidente. buenos días a todos y a todas. Solamente para comentar que en la última Sesión que tuvimos como parte de este primer periodo de manera... lo dejo muy claro, de manera... de manera no formal, se les había o por lo menos en nuestro caso, platicado, se les había comentado ya a las Diputadas y Diputados, que el día miércoles era muy probable que hubiera una Sesión Extraordinaria, debido que ya estaba citada la Comisión de Hacienda, el mismo día miércoles a las nueve de la mañana. Yo con compañeras y amigas y amigos Diputados, les hice de su conocimiento, que seguramente pasando el medio día, estaríamos aquí en una Sesión Extraordinaria. Si bien fue de manera informal, si había conocimiento en ese sentido, aunque ahorita se está haciendo de manera formal. Y, segundo, tengo entendido que, a los integrantes de la Comisión de Hacienda, que el Dictamen que se aprobó de los seis Municipios el día de hoy, fue aprobado en su mayoría a favor, solamente con un voto en abstención. Entonces, para quienes estamos representados ahí por nuestros partidos políticos o en nuestro partido, nuestra coalición en la que competimos y por lo tanto tenemos esa comunicación. Creo que también es parte de ratificar lo que nuestros representantes dentro de la Comisión, por que la Comisión si bien no representa nada más a la



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

19 de Diciembre de 2018

persona que ocupa el asiento, la persona que ocupa el asiento representa a los integrantes y a quienes integramos el partido político o la coalición. Entonces, entiendo que fue aprobado por mayoría y eso me da a entender que el voto de confianza de, de quienes antes en las previas hicimos observaciones y fueron encaminadas por nuestros Diputados, estuvieron a bien tenerlas y llevarlas a la Mesa, así como el Presidente que... con el Presidente Nibardo, entonces por eso considero que, si ya se tenía de manera informal conocimiento de que hoy sería la Comisión; si ya lo habían platicado entre Coordinadores y sí, quienes estamos representados en la Comisión de Hacienda, sabían que hoy se iba... es iba... ¿no sabían que la Comisión de Hacienda iba a ser a las nueve de la mañana hoy? Bueno, pues ahí hay un error porque yo sabía de parte del Diputado Nibardo, yo sí sabía. Pero no, igualmente estoy en mi exposición de motivos. Entonces creo por eso importante, secundo al Diputado Héctor Alonso, creo que podríamos, podríamos llevar a cabo esta Sesión Extraordinaria que repito, de manera informal a muchas y muchos desde el día sábado se les hizo saber que hoy sería. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Tiene la palabra la Diputada Yadira Lira.

C. DIP. YADIRA LIRA NAVARRO: Hola buenas tardes. Pues concuerdo con mi compañera la Diputada Nora Escamilla, ya teníamos una convocatoria con tiempo, no formal, pero yo, bueno, mi propuesta es que se lleve a votación, para que no haya pues controversia y lo llevemos a votación. esa es mi propuesta.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

19 de Diciembre de 2018

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Tiene la palabra el Diputado Armando Avendaño.

C. DIP. JOSÉ ARMANDO GARCÍA AVENDAÑO: Compañeros, miren, no se trata de hacer controversia. Creo fundamental que tengamos que hacer las cosas bien ¿no? Si al final es algo que está ya trabajado en Comisiones, no podemos dar por hecho una convocatoria informal como algo formal ¿no? Para ello, cuando se da la formalidad, se cita mediante el documento que da certeza a la convocatoria. No podemos estar en la inseguridad ¿saben qué? Estense desde las ocho de la mañana y si dan las diez de la noche, pues ya nos vamos y ya no hubo Sesión Extraordinaria. No. Yo creo que tenemos que ubicar, que debemos tener respeto a nuestros compañeros Diputados. Que muchos compañeros Diputados hoy están en sus regiones, haciendo lo propio, trabajando con su gente y que, si esto de alguna manera el tiempo que tenemos para aprobar se venciera hoy, bueno no habría otra, tendríamos que estar. Pero hay tiempo. O sea...yo no veo ningún problema señor Presidente que se pueda convocar mañana con toda la certeza y asegurar los 41 Diputados que legitimen el... esta, esta aprobación, independientemente que estoy consciente compañero Presidente, que lo pueden aprobar hoy ¿sí? Eso me queda claro, pero creo que hay momentos estratégicos y éste no es el caso en que pueden o deban hacer uso de su mayoría.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Con el permiso de los integrantes de esta Comisión Permanente y por supuesto saludando a los Diputados Locales, muchos que se encuentran el día de hoy, en este espacio, en este salón “Miguel Hidalgo” y también a quienes están en sus



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

19 de Diciembre de 2018

cupículos. Solamente para informarle al Diputado Armando Avendaño que como bien lo sabe, cada año Fiscal, precisamente en estos días, en todas las Legislaturas Locales, como sucede en el Congreso de la Unión, pues el reloj legislativo pues... de manera permanente está atento a este tipo de sesiones, porque estamos contra reloj. Todavía tenemos por delante, la discusión de Leyes de Ingresos del Gobierno... la Ley de Ingresos del Gobierno del Estado; de la Ley de Egresos del Gobierno del Estado, incluso está pendiente la inclusión de un municipio, el Municipio de Zacatlán, para ver si se avanza o no, para resolver su proyecto de Ley de Ingresos. Por lo que considero que la prioridad de todos los Diputados es precisamente estar atento de este tipo de llamados, de convocatorias, para dar cumplimiento a nuestra obligación constitucional en la aprobación de Leyes de Ingresos. En la Comisión de Hacienda participan la mayoría de los Grupos Parlamentarios. Lamento mucho que el Partido de la Revolución Democrática, a quien usted representa con dos integrantes de su Fracción, pues no acudieran a los trabajos de esta Comisión de Hacienda; pero usted me permite señor Diputado, con el afán, con el objetivo de que su compañera Diputada, si se encuentra en traslado a la Ciudad de Puebla, pueda acompañarnos. Esta Presidencia propone que la Comisión... ¡perdón! que la Sesión Extraordinaria se celebre a las cuatro treinta horas, con el objetivo de subsanar la propuesta que hace el Diputado Armando Avendaño; también considero que de esta manera si su compañera Diputada está en traslado, puede llegar en las próximas dos horas. Es simplemente una propuesta que pongo a consideración de la Comisión Permanente. Ya será decisión de los integrantes de esta Comisión, si se queda el acuerdo de la convocatoria a las dos treinta horas o se corre a las cuatro treinta horas. Tiene la palabra el Diputado Héctor Alonso.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

19 de Diciembre de 2018

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Muchas gracias señor Presidente. para terminar con la discusión yo reitero la propuesta que hice al inicio, de que inmediatamente pasemos al Pleno, a más tardar dos treinta, para dar inicio a la Sesión y sacar los asuntos pendientes. Esa es mi propuesta. Está la propuesta del Diputado Armando y si gustan las votamos. Es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias. tiene la palabra el Diputado Marcelo García Almaguer.

C. DIP. MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER: Muy buenas tardes tengan todos ustedes. Presidente, creo que estamos sentando un precedente muy peligroso, de empezar a convocar de esta manera, siendo las dos y que convoquen a las dos de la tarde, al mismo... el mismo día y la misma hora. Creo que por lo menos los Diputados del PAN no tienen el don de la ubicuidad, ellos no están aquí con nosotros. Ustedes por lo que veo, ya lo tenían previsto y yo secundo la moción del Diputado Armando, para que se haga conforme a los tiempos y los cánones que marca la civilidad política y cívica. Entonces, yo le pediría que por favor no hagamos este tipo de convocatorias, porque centra un mal precedente y no estamos dispuestos a que el 31 nos vayan a hacer este mismo tipo de actos. Es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias Diputado. Sólo para informarle que, en la Comisión de Hacienda, donde incluso usted nos hizo favor de acompañar, se sometió a votación precisamente el Acuerdo para que esta Comisión Permanente convocara a una Sesión Extraordinaria, incluso se comentó la hora, dos de la tarde y la fracción



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

19 de Diciembre de 2018

Parlamentaria del PAN, voto a favor, a través del Diputado Raúl Espinosa. Por lo que solamente informo a los presentes que, desde la Comisión de hacienda, se propuso las dos horas... ¡Ah, perdón! las catorce horas, para llevar a cabo esta Sesión Extraordinaria. Por lo cual retiro mi propuesta de hacerla a las cuatro treinta y se mantiene en los términos que dio lectura el Diputado Héctor Alonso, para llevarla a cabo a las dos treinta horas. Consulto a los integrantes si el tema está suficientemente discutido para cerrar la ronda de intervenciones. Quienes estén a favor... solicita el uso de la palabra el Diputado Héctor Alonso.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Bueno, pues ya está más que discutido. No me gustaría entrar en mayores profundidades hablando de malos precedentes, por citar a las dos treinta de la tarde, cuando en otras instancias se ha preferido tomar protesta a las cero horas de la noche y sin invitar al Congreso. No hablemos de malos precedentes, si ustedes los ponen. Esto es necesario para que las Leyes de Ingresos, sigan adelante. Es cuanto Presidente. Y, propongo que ya votemos. Gracias.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Consulto a los integrantes de la Comisión Permanente si el tema está suficientemente discutido. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias. ¿En contra?



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

19 de Diciembre de 2018

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: ¿Abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Por mayoría, se aprueba que el tema está suficientemente discutido y no habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 138, 140, 141 y demás relativos y aplicables, se procede a recoger la votación nominal. Solicito al Secretario el pase de lista, para anotar los votos, sí, no, o abstención, para la convocatoria a la Sesión Extraordinaria de las dos treinta horas.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Gracias señor Presidente. (Pasa lista, recoge la votación nominal e informa al Presidente del resultado). 7 a favor, 2 en contra.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: El resultado de la votación es el siguiente: 7 votos a favor, 2 votos en contra. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Notifíquese de forma inmediata a los integrantes de la LX Legislatura, para que asistan a la Sesión Extraordinaria para este día, a las catorce treinta horas y envíese la presente resolución al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial y háganse las comunicaciones, en términos de la legislación aplicable.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

19 de Diciembre de 2018

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: En el Último Punto del Orden del Día, es Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Diputado Marcelo García.

C. DIP. MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER: Gracias Presidente. nada más recordarle al Diputado Héctor Alonso que, se rindió protesta conforme lo marca el artículo 75 de la Constitución del Estado y la Gobernadora, no quiere perder ni un solo minuto para trabajar por los poblanos y ustedes mejor lleguen temprano a las horas que están citando. Gracias.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias Secretario. En Asuntos Generales se turna la Iniciativa que reforma diversas disposiciones del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Puebla, para dar cumplimiento a la acción de inconstitucionalidad 29/2016, de la Suprema Corte. Se turna a la Comisión de Procuración e impartición de justicia. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo más intervenciones, se da por terminados los Asuntos de la Orden del Día, siendo las catorce horas con veintidós minutos y posteriormente recibirán la notificación para la próxima Sesión de la Comisión Permanente. Muchas gracias.